

ENTIDAD "MUJERES POR LA VIDA":

Conmemorado Ayer Día Internacional de la Mujer

- En acto efectuado en Santiago dirigentas plantearon diversas reivindicaciones femeninas.

La entidad "Mujeres por la Vida", que agrupa a diferentes organizaciones políticas y sociales y a la Comisión de Derechos de la Mujer, dependiente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, conmemoró ayer el día internacional de la mujer.

El acto se realizó cerca del mediodía en las dependencias del sindicato de la Compañía de Teléfonos de Chile. Acudieron más de un centenar de representantes de diversas agrupaciones femeninas del país y delegaciones internacionales de Argentina, Brasil, Austria, Norteamérica, Italia, Alemania y Canadá.

La conmemoración tenía como fin exaltar el papel que la mujer debe desempeñar para ser un agente que produzca cambios en la sociedad.

"Somos más del 50 por ciento de la población y hemos ido tomando conciencia que constituimos una fuerza imprescindible para el cambio social y un potencial de riqueza humana sin el cual el desarrollo pleno de la sociedad no es posible", argumentaron.

Con la certeza de que es factible "construir una sociedad sobre bases sólidas distintas", llamaron a las mujeres chilenas a unirse y a actuar en torno a tres postulados: el derecho a la igualdad de la mujer en la sociedad; el derecho a la libertad para decidir sobre ellas mismas; y el derecho a la participación de todas las mujeres en todos los niveles de la sociedad.

La entidad "Mujeres por la Vida" exige en la primera reivindicación postulada que se construya un sistema legal partiendo de la igualdad hombre-mujer, cualquiera sea su estado civil, condición social, raza o credo religioso; que se elimine la discriminación contra la mujer en todas las esferas de la sociedad y que se asegure el respeto a una buena calidad de vida, garantizándose la satisfacción de las necesidades básicas.

"El derecho a la libertad para decidir sobre nosotras mismas incluye el derecho a la vida, la verdad y la justicia, al igual que poner fin a todas las formas de represión, tortura, muerte y exilio que existen en nuestro país. A través de él exigimos que se respeten los derechos consagrados en la Declaración de los Derechos Humanos y la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas y de la OIT sobre las discriminaciones contra la mujer. Por último, pide el libre acceso a la información sobre métodos anticonceptivos para todas las mujeres y gratuidad en la entrega del sistema elegido, garantizando el derecho a decidir sobre nuestro propio cuerpo", expresaron.

El tercer postulado reclama "la reivindicación del derecho y del deber de la mujer a decidir, en igualdad de condiciones con los hombres, acerca del tipo de sociedad que queremos construir".

Finalmente las diferentes organizaciones femeninas representadas en el

acto aseguraron que con su movilización lograrán "la igualdad para la mujer, la libertad para los chilenos y la democracia para Chile".